



SECRETARÍA DE GOBIERNO

PORCENTAJE NACIONAL DE LAS ACCIONES DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO LLEVADAS A CABO POR ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

(Informe Anual que emite el INEGI. Recopilación de Información de los Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en México. <https://www.inegi.org.mx/programas/dh/default.html#Tabulados>)

(CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2022)

UNIDAD RESPONSABLE	1104-2219- Subsecretaría de Derechos Humanos	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E010- Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos	
NIVEL DE OBJETIVO (PROPÓSITO)	P - La ciudadanía cuenta con el conocimiento y ejercitan sus derechos y obligaciones en los sectores público, privado y social.	
INDICADOR	21O2IO2- Porcentaje Nacional de las acciones de vinculación y desarrollo llevadas a cabo por Organismos Públicos de Derechos Humanos en el Estado de Quintana Roo.	
CALENDARIO EJECUTADO 2022/AVANCE	Porcentaje Nacional de las acciones de vinculación y desarrollo llevadas a cabo por Organismos Públicos de Derechos Humanos en el Estado de Quintana Roo.	
PERIODICIDAD		
ANUAL	Acciones (Programadas)	Acciones (Alcanzadas)
TOTAL	32	49

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES/ JUSTIFICACIÓN DE VARIACIÓN

De acuerdo con el INEGI. En Recopilación de Información de los Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en México. Su última actualización es del 2016, obteniendo un porcentaje de 0.75.

Sin embargo, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en su informe de actividades 2022, informó que, dentro de las actividades de vinculación, presentaron aquellas que se realizaron en conjunto con organizaciones de la sociedad civil y las distintas instituciones y dependencias de la administración pública municipal, estatal y federal, así como con organismos autónomos en beneficio de los derechos humanos, alcanzando un total estimado de 49 acciones:

X
u
A



Sociedad civil organizada.

La violencia contra la infancia constituye una vulneración de los derechos humanos. Los niños y niñas tienen derecho al pleno desarrollo y solo se conseguirá si viven en sociedades libres de cualquier forma de violencia. Tienen, por lo tanto, el derecho a ser y sentirse protegidos, ante esto, tenemos la obligación de garantizar el derecho a la opinión de niñas y niños ante situaciones que les involucre o afecte. Para ello, **la Comisión con el apoyo de Educo, que es una Organización No Gubernamental, de cooperación global para el desarrollo y acción humanitaria, que actúa a favor de la infancia y en defensa de sus derechos en España y en países de África, América y Asia, mediante proyectos sociales en conjunto con la socióloga Marta Martínez Muñoz, de Enclave de Evaluación y Enfoque de Derechos Humanos de España; realizó una encuesta en el que se consultarán a niñas, niños y adolescentes en el Estado de Quintana Roo, cuál es su opinión y visión sobre la violencia que se ejerce contra la niñez;** el documento final se dará a conocer en próximas fechas.

También **participaron en la presentación de resultados de laboratorios anticorrupción aplicados para la defensa de los derechos humanos de las mujeres, organizado por Ligalab Ideas que Unen A.C.; además dentro del apartado correspondiente a Capacitación, se puntualizaron las actividades impartidas en beneficio de la sociedad civil organizada.**

Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH).

La FMOPDH es la asociación encargada de reunir a los 33 organismos públicos de derechos humanos en México, que tiene como objetivo el favorecer, estrechar y fortalecer la unidad de sus integrantes y sus acciones en favor de la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, para ello, **se realiza de manera semestral la Asamblea Ordinaria, convocando a los Organismos Protectores de Derechos Humanos que la integran, para abordar diversos temas que involucran a grupos de atención prioritaria.**

En fechas 31 de marzo y 01 de abril del año que transcurre, la Comisión de Derechos Humanos participó en la LV Asamblea General Ordinaria y el LV Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, en el que se abordó el tema "Libertad de expresión y protección a periodistas. En estos trabajos se llevaron conferencias y conversatorios enfocados al contexto que viven periodistas y las personas defensoras de derechos humanos. Se contó con la participación de Guillermo Fernández Maldonado, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (ACNUDH) con la conferencia magistral "La libertad de expresión y los



agresiones a periodistas en México”. De igual forma, Enrique Irazoque Palazuelos, titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, impartió la conferencia **“Cambios en la Ley de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, Mecanismo de Protección”**, concluyendo con la conferencia **“Buenas prácticas internacionales de colaboración entre organismos públicos defensores de derechos humanos y mecanismos de protección a personas periodistas”**, en la que participó Enrique Eguren, asesor senior de Protection International.

En el conversatorio se abordó el tema **“El papel de los organismos públicos de derechos humanos en el contexto de las agresiones a periodistas”**, con la moderación de Brisa Solís Ventura, directora ejecutiva de Promoción y Agendas en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos (CDHCM), contando con la intervención de Balbina Flores, representante en México de Reporteros Sin Fronteras (RSF), quien afirmó la grave situación de las y los periodistas en México y América Latina, así como la de Gerardo Albarrán de Alba, periodista y miembro del Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección Integral para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la CDMX. Al finalizar, se realizó una mesa de trabajo para retroalimentar la labor de los Organismos de Derechos Humanos en relación a las acciones encaminadas a la atención de las agresiones que viven las personas que ejercen el periodismo, así como de las personas defensoras de derechos humanos en cada uno de los Estados.

En fecha 28 al 31 de julio del año 2022, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, se realizó la I Asamblea extraordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos bajo el tema “Desafíos en la agenda de personas desaparecidas en México”. En citada Asamblea se recalcó que la desaparición de personas es una de las violaciones graves a derechos humanos que más lastiman a las personas, que la sufren de manera directa y también a sus familias, y ha generado además la creación de nuevos derechos como el derecho a ser buscado, por lo que se busca fortalecer alianzas con instituciones tanto federales como estatales para atender de manera más eficaz el garantizar el derecho a ser buscado.

En las reuniones de trabajo se contó con la participación de Karla Quintana Osuna, comisionada Nacional de Búsqueda del Gobierno Federal y de Alan García Campos, coordinador de la Unidad Legal y Análisis de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Administración pública (comités y subcomités).

La Comisión de los Derechos Humanos tiene dentro de sus facultades legales, la función de atender las quejas presentadas en contra de cualquier autoridad o personas servidoras públicas de orden estatal o municipal, por actos u omisiones atribuidos a éstas.



Con el ejercicio de esa facultad, la Comisión vigilará que el Estado a través de sus diversas dependencias e instituciones cumpla con las obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, tal como lo establece el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; es por ello, que cuenta con autonomía sustantiva que es crucial para su independencia y el cumplimiento de su mandato constitucional de promoción, divulgación, protección y vigilancia de la plena vigencia de los derechos humanos.

En esta tesitura, resaltamos la participación de este Organismo en los Comités y subcomités en su carácter de observadora y consultora, a través de las diversas unidades administrativas que la constituyen y que le competen dar atención a grupos prioritarios. Asimismo, es importante garantizar la autonomía prevista en la Constitución Federal, lo que constituye un principio para el fortalecimiento del sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos.

Cabe citar, que esta Comisión aporta y propone acciones a favor de las temáticas que abordan en los diversos comités y subcomités a los que ha sido convocada, desde el ámbito federal, estatal y municipal. ***A continuación, se presenta la información donde este Organismo contribuye al fortalecimiento de los derechos humanos en vinculación con:***

**Tabla 87. Reuniones de trabajo
Comités y subcomités**

Dependencias y organismos gubernamentales de nivel estatal	Comités y subcomités	Actividad	Unidad administrativa de la CDHEQROO responsable
Poder Ejecutivo de Quintana Roo.	Subcomité Institucional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.	Observancia	Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad.
	Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo del año 2022.	Observancia	Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y de Asuntos Especiales.
	Subcomité Sectorial de Gobernabilidad y Protección Civil 2022.	Observancia	Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y de Asuntos Especiales.
	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).	Observancia y consultoría	Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad.
Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo.	Consejo Estatal para la Prevención del SIDA.	Participación y observancia	Dirección General de Revisión de Proyectos, Control y Seguimiento de Recomendaciones.
	Consejo Estatal de Salud.	Participación y observancia	Presidencia.
Secretaría de Educación en Quintana Roo.	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).	Participación	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.
	Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior de la COEPES.	Participación	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.
	Comisión Técnica Cultura de la Paz e Igualdad de la COEPES.	Participación	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.

Handwritten signature

Handwritten mark



QUINTANA ROO

	Comisión Técnica Académica de la COEPES.	Participación	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.
	Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo de la Educación Superior de la COEPES.	Participación	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.
	Comisión de Vinculación de la COEPES.	Participación	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.
	Comisión Técnica de Gestión de Escuelas Particulares de la COEPES.	Participación	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.
	Comisión Técnica de Investigación y Estudios Técnicos del COEPES.	Participación	Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos.
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.	Subcomité Sectorial de Seguridad y Paz Social 2022.	Participación y observancia	Presidencia.
Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.	Subcomité Institucional de Comunicación Social e Información Gubernamental	Participación y observancia	Dirección de Comunicación Social.
Sistema Estatal de Protección de la Ley de los Derechos las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.	SIPINNA (Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Quintana Roo).	Participación y observancia	Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad.
Sistema Estatal de Protección de la Ley de los Derechos las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.	SIPINNA (Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Quintana Roo).	Participación y observancia	Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad.
Instituto Quintanarroense de la Mujer.	Subcomité Institucional de Igualdad de Género.	Participación y observancia	Coordinadora de Asuntos de las Mujeres.
	Comisión de Prevención del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASEVCM).	Participación y observancia	Coordinadora de Asuntos de las Mujeres.
Sistema DIF Estatal.	Subcomité Institucional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad del DIF Estatal 2022.	Participación y observancia	Coordinación de Atención a Centros Penitenciarios y de Asuntos Especiales.
	Consejo Estatal de la Ley para la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.	Observancia y consultoría.	Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Comisión Interinstitucional del Estado de Quintana Roo para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes en edad Permitida	Observancia	Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad.
Organismos Autónomos	Comités y subcomités	Actividad	

X

R
M



GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027



			Unidad administrativa de la CDHEGROO responsable
Fiscalía General del Estado.	Subcomité Especial de Procuración de Justicia 2022.	Participación y observancia	Presidencia.
Dependencias y organismos gubernamentales de nivel municipal	Comités y subcomités	Actividad	Unidad administrativa de la CDHEGROO responsable
H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco	Consejo Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Municipio de Othón P. Blanco.	Observancia	Coordinación de atención, a la niñez, la adolescencia y la discapacidad.
	Sistema Estatal de Protección de la Ley de los Derechos las Niñas, Niños y Adolescentes Municipal	Observadores y consultoría	
H. Ayuntamiento de Solidaridad.	Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.	Participación	Tercera Visitaduría General.
	Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Solidaridad	Participación	Tercera Visitaduría General.
	Consejo para la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Municipio de Solidaridad	Participación	Tercera Visitaduría General.
H. Ayuntamiento de Benito Juárez.	Consejo Municipal para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Municipio de Benito Juárez, para el periodo constitucional 2021-2024.	Participación	Segunda Visitaduría General.
	Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial del Eje 4 Cancún por la Paz	Participación	Segunda Visitaduría General.
DIF Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.	Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	Participación	Segunda Visitaduría General.
Dependencias y organismos gubernamentales de nivel Federal o de otros Estados	Comités y subcomités	Actividad	Unidad administrativa de la CDHEGROO responsable
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).	Comisión de Gobierno del Derechos de las Personas con Discapacidad.	Participación	Coordinación de
	Comisión de Gobierno del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	Tercera sesión ordinaria, participación	Presidencia y Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad.
	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán.	Comité Organizador sobre la situación de los Derechos Humanos relacionados con las personas en estado de movilidad	Participación

Fuente: Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

[Handwritten signature]

También, de manera interna, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, cuenta con un Comité y subcomité de igualdad contra el hostigamiento y acoso sexual. En ese sentido, el 13 de julio del año en curso, se





Llevó a cabo la Reunión de Reinstalación de dicho Comité y Subcomité, donde se presentó a la Consejera Honoraria Mtra. Vanessa González – Rizzo Krasniansky.

De igual manera, personal de la Comisión participó en las mesas de trabajo coordinadas por el SESAEQROO para la elaboración de Política de Justicia Abierta orientada a construir un modelo que replantee la relación entre las instituciones responsables de procurar e impartir justicia y los órganos que coadyuvan en el acceso a la justicia y a la protección de los derechos humanos y la ciudadanía, a fin de transparentar los servicios, procesos y la información, la participación ciudadana y la colaboración.

En fecha 17 de junio del año 2022, la Comisión participó en las mesas de consulta para aportar al proyecto “Construyendo un Enfoque Integral de Gobierno para Combatir el Trabajo Infantil y el Trabajo Forzoso en México”, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con el apoyo del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) el cual se implementará próximamente. Esta iniciativa trabajará para abordar el trabajo infantil y el trabajo forzoso en contextos migratorios a nivel federal con intervenciones específicas en los estados sureños de Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.

Convenios de colaboración.

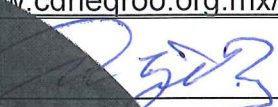
Los convenios de colaboración interinstitucional son un instrumento jurídico que permite establecer alianzas y establecer sinergias con las instituciones municipales, estatales y federales, así como con las organizaciones de la sociedad y el sector privado a favor de la observancia, promoción, protección y defensa de los derechos humanos. ***En ese sentido, dentro del periodo informado, se firmaron 3 convenios de colaboración en el mes de septiembre, mismos que se señalan a continuación:***

Tabla 88. Convenios de colaboración

Firmantes	Tipo de convenio	Objetivo:
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo - H. Ayuntamiento de Bacalar.	Convenio General	Establecer las bases y mecanismos generales de colaboración y apoyo entre "LAS PARTES", para desarrollar proyectos y programas relacionados con la capacitación, formación, promoción y difusión en materia de derechos humanos, legalidad, perspectiva de género y otros temas de interés general de ambas partes, en beneficio de las personas servidoras públicas de "EL AYUNTAMIENTO", así como de la sociedad en general, buscando con ello el fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos, la legalidad y la perspectiva de género en el Estado, en los términos que se especifican en este instrumento Jurídico.
	Convenio Específico	Otorgar por parte de "EL AYUNTAMIENTO" el uso temporal a título gratuito de un espacio físico en las oficinas ubicadas en la calle 20 número 210 esquina con avenida 3, conocido como "La placita", C.P. 77934 en la ciudad de Bacalar, Quintana Roo, a fin de que "LA COMISIÓN" establezca su oficina y brinde los servicios públicos relacionados con su objeto, en los términos que se especifican en este instrumento jurídico
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo - Universidad Modelo Chetumal.	Convenio General	Establecer las bases y mecanismos generales de colaboración y apoyo entre "Las Partes", para desarrollar proyectos y programas relacionados con la capacitación, formación, promoción y difusión en materia de Derechos Humanos, Legalidad, Perspectiva de Género y otros temas de interés general de ambas partes, en beneficio de los estudiantes, personal directivo, docentes y administrativos de "La Universidad Modelo", así como de la sociedad en general, buscando con ello el fortalecimiento de la cultura de los Derechos Humanos, la Legalidad y la Perspectiva de Género en el Estado.
	Convenio Específico	Fijar las bases de colaboración entre las partes, a fin de conjugar esfuerzos y recursos disponibles para la materialización del diseño e implementación de un programa de capacitación en materia de derechos humanos, en beneficio de las personas estudiantes, personal directivo, docente y administrativo de la UNIVERSIDAD MODELO DE CHETUMAL, buscando con ello el fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos y la legalidad en el Estado.
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo - Pro Dignidad Universal A.C.	Convenio Específico	Fijar las bases de concertación entre "LAS PARTES", a fin de conjugar esfuerzos y recursos disponibles para la materialización del diseño e implementación de un programa de capacitación en materia de derechos humanos, en beneficio de las personas integrantes de "LA ASOCIACIÓN", así como de la sociedad en general, con el objeto de fortalecer la cultura de los derechos humanos en el Estado.

Fuente: Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Fuente: Informe CDHEQROO 2022, pp. 173-180, disponible en:
<http://www.cdhegroo.org.mx/2022/10/18/informe-cdhegroo-2022/>


Licda. Mirna Guadalupe Herrera Barbosa
Jefa de Departamento de Atención a
Derechos Humanos

(Elaboró/Nombre y Cargo)


Licda. Izaire Nallely González Silva
Directora de Derechos Humanos

(Revisó/Nombre y Cargo)


Licda. María de los Milagros Álvarez Vidal
Subsecretaria de Derechos Humanos

(Autorizó/Nombre y Cargo)